

## LOS ACTOS REALIZATIVOS DEL HABLA DE J. L. AUSTIN Y LA DESCONSTRUCCIÓN

José Ignacio Abentosa Hernández

*José Ignacio Abentosa Hernández es profesor Titular de  
Escuela Universitaria del Departamento de Filología Moder-  
na de la Universidad de Castilla-La Mancha.*

**P**UEDE antojarse como tarea prácticamente inabordable el plantearse escribir, si quiera unas líneas, sobre dos realidades que parecen ignorarse mutuamente: la Desconstrucción, como teoría que abre multitud de interrogantes y que con tanta facilidad ha penetrado en los estudios de humanidades, y la lingüística en su sentido más puro y formal, esto es, el estudio científico y sincrónico de la morfosintaxis y semántica de una lengua.

Por ello nos proponemos en este artículo realizar una primera y elemental aproximación a un aspecto, que para algunos no es en puridad específico de los campos de estudio de la lingüística, al que dos obras clásicas de la filosofía desconstruccionista, *Márgenes de la Filosofía* y *Alegorías de la lectura*, hacen mención: las teorías de J. L. Austin sobre los actos realizativos («performativos») y su distinción entre actos locutivos, ilocutivos y perlocutivos. Teorías éstas que han dado lugar a la hipótesis realizativa («abstract performative hypothesis») de Ross y sus discípulos, a los diferentes acercamientos a los actos de habla («speech acts») —el de J. R. Searle, sin duda, el más conocido— y, en cierta medida, a los Principios de Cooperatividad de Grice.

Comenzaremos con un rápido análisis del contenido de las teorías de Austin y Searle para comentar después las escuetas referencias que J. Derrida y P. de Man hacen a éstas en las obras citadas. Tras una revisión crítica de las ideas de Austin desde una perspectiva que casi podríamos calificar de desconstruccionista, pondremos punto final al artículo con una serie de reflexiones generales sobre la Desconstrucción y la Lingüística, sobre la relación imposible entre ambas.

## LAS TEORÍAS DE AUSTIN Y SEARLE

«Most influential have been, on the one hand, speech-act theory, deriving from Austin (1962) via Searle (1969) and the cooperative principle of Grice (1975)... J.L. Austins *How to Do Things with Words* was a milestone because it offered to release linguistic philosophy from the age-long tyranny of its preoccupation with the truth and falsehood of propositions<sup>(1)</sup>.

En un pequeño libro, ya clásico, *How to Do Things with Words*, que fue editado y publicado con posterioridad a su fallecimiento, Austin señaló que hay un elevado número de locuciones que no describen, constatan o cuentan algo y que, por lo tanto, no son ni verdaderas ni falsas, sino que la locución es, o al menos es parte de, la realización de una acción. De acuerdo con esta teoría, realizamos («perform») un acción por el mero hecho de nombrarla, de verbalizarla.

Los ejemplos propuestos por Austin, ampliamente difundidos, incluyen oraciones del tipo «I promise to come» o «I name this ship Queen Elizabeth», pronunciada esta última oración en el momento mismo de lanzar la botella contra el casco de un barco. Ciertamente, el que emite oraciones de este tipo no está diciendo algo que pueda ser considerado verdadero o falso, está bautizando un barco, realizando —en definitiva— una acción por el mero hecho de nombrarla en una situación y contextos determinados.

Desde el punto de vista estrictamente sintáctico el tipo de oraciones que presenta Austin son todas declarativas, pero no son constativas («constatives») en el sentido de que no podemos decir de ellas que son verdaderas o falsas, como sí podemos decirlo de «It is cold»; son oraciones realizativas («performatives»). Para que esto sea así, las realizativas, además de incluir un verbo realizativo, han de tener como sujeto un pronombre personal de primera persona y su forma verbal ha de ser, sin excepción, un presente simple de indicativo. En este sentido compárese, por ejemplo, «I name you Peter» con «They named him John». De la segunda podremos decir que no es cierto, que lo llamaron Jack; de la primera, por el contrario, un comentario similar es lógicamente imposible.

Se introduce entonces Austin en un terreno resbaladizo, desde nuestro punto de vista, al afirmar que las oraciones realizativas pueden ser «happy» o «unhappy» y al establecer los criterios y condiciones canónicas para que una realizativa sea «afortunada», y nos previene «if we sin against one (or more) of these six rules our performative utterance will be (in one way or another) unhappy»<sup>(2)</sup>, aunque reconoce a conti-

(1) G. N. Leech, *Explorations in Semantics and Pragmatics*, John Benjamins, Amsterdam, 1980, p. 79.

(2) J. L. Austin, *How to Do Things with Words*, O.U.P., 1963, p. 15.

nuación que hay diferentes grados de «unhappiness». En un momento posterior volveremos sobre ello.

Distingue entonces entre proposiciones realizativas explícitas –las hasta ahora ejemplificadas– y proposiciones realizativas implícitas, aquellas que, no conteniendo un verbo realizativo («name», «promise», «thank», «state», «declare», «order»...) tienen una equivalencia realizativa inmediata, por ejemplo «Study!», que tendría según Austin el mismo efecto que «I order you to study».

Esto le lleva a distinguir entre ACTO LOCUTIVO –«the mere uttering of a certain sentence»<sup>(3)</sup>– y ACTO ILOCUTIVO :«the certain conventional force of the utterance: ordering, warning...»<sup>(4)</sup>–. Esta bipolarización fue posteriormente matizada por Searle al distinguir, dentro de un acto locutivo, entre fuerza ilocutiva directa, ilocutiva indirecta y fuerza perlocutiva.

ACTO LOCUTIVO «I will shoot him» (estructura declarativa)	(1) FUERZA ILOCUTIVA DIRECTA: AFIRMACIÓN. I am stating «I will shoot him»
	(2) FUERZA ILOCUTIVA INDIRECTA: AMENAZA. In saying I would shoot him I was threatening him
	(3) FUERZA PERLOCUTIVA: PREOCUPACIÓN O ALARMA SOBRE EL OYENTE. By saying I'd shoot him I alarmed him

«This led Austin, Searle and others who followed them to talk of SPEECH ACTS, the classification of utterances in terms of promises, warnings, etc.»<sup>(5)</sup>

## AUSTIN EN MÁRGENES DE LA FILOSOFÍA Y ALEGORÍAS DE LA LECTURA

«... a performative utterance will, for example, be in a peculiar way hollow or void if said by an actor on the stage, or if introduced in a poem, or spoken in a soliloquy. This applies in a similar manner to any and every utterance... Language in such circumstances is in special ways –intelligibly– used not seriously, but in ways parasitic upon its normal use ...All this we are excluding from consideration»<sup>(6)</sup>.

Este párrafo de la obra de Austin y, muy especialmente, las expresiones «if introduced in a poem» y «parasitic» centran la atención de Jacques Derrida en el breve –no más de veinticinco páginas– pero in-

(3) J. I. Alentosa, «Mood Structure and their illocutionary force» manuscrito inédito, pág. 12.

(4) *Ibíd.*

(5) F. R. Palmer, *Semantics*, C.U.P., 1981, pág. 162.

(6) Austin, *op. cit.*, pág. 22.

tenso comentario que, sobre las realizativas y los actos de habla, hace en el último capítulo de *Márgenes de la Filosofía*.

Derrida hace unas primeras consideraciones de tipo general y las teorías de Austin le parecen «relativamente originales» ya que las realizativas no describen algo que exista fuera del lenguaje, sino que producen o transforman una situación, «operan» —dice Derrida—, «actúan» —diría yo—.

«Austin ha debido sustraer el análisis del performativo a la autoridad del valor de la verdad, a la oposición verdadero/falso, al menos bajo la forma clásica y sustituirlo por el valor de la fuerza, de diferencia de fuerza (illocutiva o perlocutiva)»<sup>(7)</sup>. Ciertamente, ya lo indicamos al comenzar el primer apartado de este artículo, Austin rescató la filosofía del lenguaje de la «tiranía» de lo verdadero y lo falso (aunque, sin quererlo, la introdujo en una tiranía todavía mayor) pero no sustituyó esta oposición por el valor de la fuerza, como aquí dice Derrida, sino que, en realidad, propone otra oposición: «they are not true or false ...they are happy or unhappy»<sup>(8)</sup>. Es precisamente ésta —en apariencia— sencilla oposición la que induce a Austin a un intento vano de clasificar las condiciones («felicity conditions») para que una realizativa sea idónea («happy») o no («unhappy»).

En seguida aparecen las principales objeciones de la Deconstrucción. En primer lugar, las teorías de Austin presuponen y exigen un contexto permanente, un contexto exhaustivamente determinable, cosa que parece inalcanzable desde el momento en que interviene —como elemento esencial del enunciado realizativo— la conciencia y la intencionalidad del sujeto comunicante. Además, Derrida afirma que Austin entronca paradójicamente con la corriente filosófica con la que Austin quería tener tan pocas ligaduras, al reconocer que la posibilidad de lo «negativo» (concepto que sirve indistintamente para «false» y «unhappy», que en el fondo participan de una carga significativa común) al reconocer, decíamos, que la posibilidad de lo negativo es una posibilidad ciertamente estructural y que el fracaso es un riesgo esencial de las realizativas.

Se encuentra entonces J. Derrida con el aspecto que quizás más le preocupa de la teoría de los actos de habla: «El segundo acto de esta exclusión concierne más directamente a nuestro propósito. Se trata justamente de la posibilidad para toda enunciativa performativa (y «a priori» cualquier otra) de ser citada»<sup>(9)</sup>. Esto supone que la posibilidad de «citar», de «escribir», sigue siendo anormal y parasitaria («parasitic»). La escritura, tratada como un parásito por la tradición filosófica,

(7) J. Derrida, *Márgenes de la Filosofía*, Cátedra, 1989, p. 363.

(8) Austin, op. cit., pp. 5 y 14.

(9) Derrida, op. cit., pág. 366.

no recibe un trato más favorable en Austin. Y, sin embargo, un enunciado realizativo no podría ser un éxito («happy») si su formulación, en otra palabras, si la formulación que se utiliza para bautizar un barco, para abrir una sesión o celebrar un matrimonio no fuera identificable como cita. El mismo Austin reconoce, en este sentido, que el acto realizativo puro no existe y que hay una «pureza relativa» de este tipo de enunciados, que tienen como base –en ocasiones– la cita. De esta forma las performativas no excluyen la cita, sino que la presuponen, de modo que la intencionalidad (o la conciencia) a la que Austin daba un papel rector en sus «felicity conditions» deja ya de gobernar toda la escena de la enunciación porque «la intención que anima la iteración no estará nunca presente a sí misma y a su contenido»<sup>(10)</sup>; la intención estará presente en un acto performativo concreto, en el acto mismo, pero no en su cita, en su iterabilidad. Esta «inconsciencia estructural» impedirá toda saturación de contexto.

Paul de Man, en *Alegorías de la Lectura*, hace unas alusiones menos apasionadas a los actos de habla. Reconoce una correspondencia directa entre las estructuras sintácticas y la fuerza ilocutiva –correspondencia que tendría que haber matizado y que, hasta cierto punto, no es tal correspondencia directa– como base de las teorías de Searle. Para de Man, que centra su atención y reflexiones en la retórica, la gran aportación de Austin y Searle es el intento de introducir la pragmática, como ciencia que estudia el significado en un contexto comunicativo dado y específico, en el campo de los estudios lingüísticos ya que «la continuidad entre el ámbito ilocucionario de la gramática y el ámbito perlocucionario de la retórica es evidente por sí misma»<sup>(11)</sup>. Para la interpretación adecuada y exhaustiva de un texto u oración dados habría por tanto, y estamos plenamente de acuerdo en ello, una continuidad y profundización necesaria de la semántica a la retórica pasando por la pragmática:

A) Plano semántico: la oración A significa X

#### FUERZA ILOCUTIVA DIRECTA

B) Plano pragmático: este hablante en este momento quiere decir Z con la oración A

#### FUERZA ILOCUTIVA INDIRECTA

C) Plano retórico: el citado hablante consigue un efecto determinado obre su interlocutor con A

#### FUERZA PERLOCUTIVA

(10) *Ibíd.*, pág. 368.

(11) P. de Man, *Alegorías de la lectura*, Lumen, 1990, p. 21.

## CRÍTICA DE LAS TEORÍAS DE AUSTIN DESDE UNA PERSPECTIVA DESCONSTRUCTIVISTA

Austin tuvo, entre otros muchos, el enorme mérito de atraer la atención de la filosofía del lenguaje hacia la realidad patente de la pragmática, y sus teorías, como la de Searle, han ejercido una indudable influencia incluso en el campo de la Lingüística Aplicada: el Communicative Approach o el Método Nocional- Funcional de Wilkins deben mucho, sin lugar a dudas, a los actos de habla y a la relación y correspondencia entre estructura, fuerza ilocutiva directa y fuerza ilocutiva indirecta.

Las ideas de Austin, ya lo he dicho antes, «offered to release linguistic philosophy from the age-long tyranny of its preoccupation with the truth and falsehood of propositions». Este intento de hacer desaparecer de la filosofía del lenguaje la preocupación exclusiva por lo verdadero y lo falso, lo que supondría una aparente desdogmatización, debería haber comulgado a la perfección con las teorías desconstruccionistas, a no ser porque sumió a la filosofía del lenguaje en una tiranía todavía mayor: el intento de construir y encontrar dentro de la estructura gramatical de toda oración un enunciado realizativo («Study!» es equivalente a «I order you to study»), la hipótesis performativa de Ross. De esta forma, el enunciado realizativo no es el liberador que aparentaba, se convierte en un tirano, en el metro con el cual ha de ser medido el significado y el éxito («happiness») de otras oraciones y enunciados.

La consideración parasitaria de la escritura por parte de Austin trae consigo, lo vimos en un apartado previo, un rechazo por parte de Derrida y la Desconstrucción. En nuestra cultura actual el enunciado performativo no sólo no excluye la cita sino que, en multitud de contextos, necesita de ella. Uno de los ejemplos que da Austin, la celebración de un matrimonio canónico, es impensable (además de sin la intencionalidad de los contrayentes, como diría Austin) sin un ritual escrito prefijado que contribuya al éxito de la «performative» y asegure su repetición idéntica —condición «sine qua non» para que el acto realizativo sea afortunado, verdadero y, por lo tanto, un éxito como tal «performative». Esta argumentación que presentamos es aplicable a otros muchos ejemplos propuestos por Austin, aunque no a todos.

«Searle suggests that speech acts can be characterised in terms of felicity conditions and that there are three kinds of condition that a speech act must meet. First... the preparatory conditions ...Secondly, ...the sincerity conditions ...Thirdly, the essential conditions»<sup>(12)</sup>. Supondría, sin lugar a dudas, un paso decisivo en los estudios de pragmá-

---

(12) Palmer, op. cit., pág. 165.

tica poder aislar y caracterizar todos y cada uno de los actos de habla atendiendo a estas condiciones. Ahora bien, en la práctica es virtualmente imposible determinar la cantidad de actos de habla posibles. Hasta ahora, los intentos realizados para clasificar todos los actos ha tenido resultados no del todo felices, y los corpus de ejemplos propuestos para un estudio en profundidad son inmensos y, con toda seguridad, incompletos. El lenguaje humano, esencialmente creativo, permite una cierta negociación que hace muy difícil determinar sin ambigüedades qué acto de habla (promesa, amenaza, pregunta, ...), qué fuerza ilocutiva tiene una estructura dada en un contexto específico. «Thus *It is cold in here* may be a mere statement or it may indirectly convey a request to close a window or door or to turn on a heater, or it may indirectly convey a suggestion for those present to move elsewhere»<sup>(13)</sup>.

Por último, volviendo a los enunciados realizativos, las «felicity conditions» de Austin y Searle parecen olvidar que un contexto no es nunca absolutamente determinable, o más bien, que no está nunca asegurada o saturada su determinación. Comete Austin el mismo error en que caen algunos que, dentro de la Lingüística Funcional, estudian la función ideacional del lenguaje cuando intentan catalogar todos los participantes y procesos que se dan en la lengua; o el fracaso rotundo del enfoque situacional en Lingüística Aplicada al querer catalogar todas las situaciones lingüísticas posibles. ¿Cómo saber si hay sinceridad, suficiente grado de intencionalidad, conciencia del acto, para que podamos hablar de «happy performative»? y ¿qué hacer con aquellos actos de habla catalogados por el lingüista que no tienen su correspondiente verbo realizativo?

## CONCLUSIÓN

El escepticismo es una tentación constante del espíritu humano. De hecho, si echamos una ojeada a la historia de la filosofía occidental, aparece a nuestros ojos como un movimiento pendular continuo entre el escepticismo y el dogmatismo, pasando por todos los grados intermedios posibles. Como afirma Vernaux, cada gran esfuerzo de pensamiento dogmático está seguido por una crisis de carácter más o menos escéptico. El mismo Vernaux se aventura a dar una definición que cubra todas las formas de escepticismo que presenta la historia y así considera el escepticismo como «el movimiento de disolución de todo dogmatismo».

---

(13) Albetosa, manuscrito citado, p. 30.

La Desconstrucción o, más bien, las teorías de su formulador participan desde nuestro punto de vista en cierta medida de la corriente esceptica, relativizadora de la historia del pensamiento humano. Cuando J. Derrida, tras largos párrafos en que reflexiona sobre la escritura, escribe «suponiendo que exista la escritura», o cuando en sus comentarios sobre los enunciados realizativos intercala «...comunicar, en el caso performativo, si algo semejante existe,...», bien se acerca a un snobismo que intenta simplemente llamar la atención; bien cae en el absurdo y lo irracional porque, entonces ¿para qué tan largas y profundas reflexiones sobre la escritura?; bien se inclina por una cierta manifestación de escepticismo y opta por la que se ha llamado «epistemología imposible de la duda». No pretendemos, en ningún modo, identificar Desconstrucción con escepticismo, además, en todo movimiento esceptico se halla siempre cierto grado de dogmatismo.

Tampoco pretendemos, en este sentido, identificar los estudios lingüísticos con dogmatismo, pero sí es cierto que la Lingüística participa, en cierto grado, del dogmatismo propio de las ciencias exactas y por ello resulta muy difícil, totalmente absurdo, concebir una gramática cualquiera que, tras cientos de páginas sobre sujeto, predicado, elementos constitutivos de ambos, ..., concluyese rotunda «suponiendo que existan el sujeto y el predicado».

No es de extrañar, pues, que la Desconstrucción haya penetrado con mayor facilidad en campos más subjetivos o especulativos del conocer humano (la filosofía, la crítica, la sociología,... incluso la pragmática) pero que sea ignorada por una ciencia casi matemática como es la lingüística pura, que se resiste –incluso– a admitir fácilmente en su seno la parte de los estudios del lenguaje más especulativa, más susceptible de interpretación subjetiva, la pragmática.

Parece, por tanto, poco probable una cohabitación entre la Desconstrucción y la Lingüística, si es que –permítasenos plagiar a Jacques Derrida– existe algo que pueda llamarse «desconstrucción» y también, por qué no, suponiendo que exista la Lingüística.

## BIBLIOGRAFÍA

- AUSTIN, J. L. (1962): *How to Do Things with Words*, O.U.P.  
DERRIDA, J. (1989): *Márgenes de la Filosofía*, Cátedra.  
HURFORD, J. R. y B. HEASLEY (1983): *Semantics*, C.U.P.  
LEECH, G. N. (1980): *Explorations in Semantics and Pragmatics*, John Benjamins.  
LEECH, G. N. (1983): *Principles of Prgmatics*, Logman.  
MAN, P. DE (1990): *Alegorías de la lectura*, Lumen.  
PALMER, F. R. (1981): *Semantics*, C.U.P.  
SEARLE, J. R. (1979): *Expression and Meaning: Studies in the Theory of Speech Acts*, C.U.P.